

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Jueves 27 de octubre de 2011 Pág. 35930

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33675 PESQUERA DIEZDEBUDI, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra.

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 186/10, a instancia de María Isabel Romero Rodríguez contra Pesquera Diezdebudi, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 46.664,47 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110076695-1